La Diputación licita el servicio de dos oficinas financieras móviles para garantizar el acceso a servicios bancarios en los municipios sin sucursal ni cajero

Por Gabinete de Prensa
ene 14, 2026

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el próximo 11 de febrero

La Plataforma de Contratación del Sector Público recoge la publicación de la licitación del contrato impulsado por la Diputación Provincial de Zamora para la prestación del **servicio de dos oficinas financieras móviles, destinadas a acercar los servicios bancarios básicos a los municipios de la provincia que carecen de oficina bancaria y de cajero automático.**

El presupuesto base de licitación, sin impuestos, asciende a **1.209.274,93 euros**, y las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta las 23:59 horas del día 11 de febrero de 2026.

Un servicio esencial frente a la exclusión financiera

El objeto del contrato es la puesta en funcionamiento de un servicio de oficinas financieras móviles mediante **dos vehículos especialmente adaptados**, que permitirán ofrecer atención bancaria básica similar a la de las oficinas físicas tradicionales.

Este servicio se dirigirá a los municipios de la provincia de Zamora que actualmente no disponen de ningún servicio financiero presencial, así como a aquellos que, durante la vigencia del contrato, puedan perder su sucursal bancaria o su cajero automático.

Según los datos públicos del Banco de España, a 31 de diciembre de 2023, un total de **172 municipios de la provincia de Zamora carecen de cualquier tipo de servicio financiero presencial**.

Esta situación afecta a 36.283 personas, lo que representa el 21,8 % de la población provincial, y alcanza al 69,3 % del total de localidades de la provincia.

Ante esta realidad, la Diputación de Zamora considera los servicios financieros como un servicio de interés económico general, especialmente en el medio rural, donde las dificultades de acceso al efectivo, la falta de atención personalizada y la brecha digital tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población, con especial incidencia en las personas mayores.

Duración y funcionamiento del servicio

El contrato tendrá una duración total de 53 meses, estructurados en dos fases diferenciadas. La primera de ellas contempla hasta 5 meses de preparación, destinados a la adecuación y equipamiento de los vehículos, la organización del servicio y el diseño de las rutas.

La segunda prevé 48 meses de prestación efectiva del servicio, equivalentes a cuatro años de funcionamiento continuado del servicio.

Cada uno de los vehículos deberá visitar al menos una vez al mes cada municipio incluido en el servicio, permaneciendo el tiempo necesario para atender la demanda existente, con una estancia mínima de 20 minutos por localidad.

Las rutas, horarios y puntos de parada se planificarán de forma coordinada con los ayuntamientos y se comunicarán con la suficiente antelación para garantizar su correcto conocimiento por parte de los vecinos.

El listado inicial de municipios beneficiarios no tendrá carácter cerrado, lo que permitirá incorporar nuevas localidades que puedan quedar sin servicio financiero durante la vigencia del contrato.

Oficinas móviles accesibles, modernas y seguras

Las oficinas financieras móviles estarán ubicadas en vehículos especialmente adaptados, accesibles para personas con movilidad reducida y dotados de todos los sistemas de seguridad exigidos por la normativa vigente.

Cada unidad contará con equipamiento informático completo, conectividad garantizada, sistemas de climatización, grupo electrógeno autónomo y geolocalización GPS, lo que permitirá verificar el cumplimiento de las rutas y de las frecuencias establecidas.

Asimismo, los vehículos dispondrán de TPV bancaria de última generación, que permitirá realizar operaciones financieras básicas, incluido el anticipo de efectivo en ventanilla mediante tarjeta bancaria, siempre con atención personalizada a través de un gestor comercial.

Compromiso con la cohesión territorial

Con la aprobación de este pliego y la puesta en marcha de esta licitación, **el actual equipo de Gobierno de la Diputación de Zamora, presidido por Javier Faúndez Domínguez, avanza de manera decidida en su compromiso con la cohesión territorial, la igualdad de acceso a los servicios públicos y la lucha contra la exclusión financiera en el medio rural.**

El objetivo final es garantizar que los vecinos y vecinas de los pueblos de la provincia de Zamora puedan disponer de servicios bancarios básicos con independencia de su lugar de residencia, contribuyendo así a fijar población, mejorar la calidad de vida y reforzar la vertebración del territorio provincial.